

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 6 de Marzo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,422

## PARTE OFICIAL.

DIA 28.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

—Circular fecha veinte y seis disponiendo:

Artículo primero. Se llaman al servicio activo de las armas 70.000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Art. segundo. Las provincias del reino contribuirán á este reemplazo con el cupo que se les designa en el adjunto repartimiento.

Art. tercero. Las diputaciones provinciales repartirán entre los pueblos el cupo de cada provincia en los días veinte y ocho del mes actual y siguientes, publicando el resultado de este repartimiento y del sorteo de décimas antes del 5 de Marzo próximo, en la forma prevenida por los artículos 3) y 31 de la ley de reemplazo de treinta de Enero de 1856.

Art. cuarto. Las reclamaciones á que se refiere el artículo 53 de la misma ley sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento podrán presentarse en todo el mes de Marzo.

Art. quinto. Si con los mozos sorteados en 3 del actual no se pudiese completar el número de soldados pedidos á algun pueblo y el de otros tantos suplentes, se llamará, con arreglo al artículo 87 de la ley, á los que sorteados para el último reemplazo no hubiesen sido destinados al servicio activo, y á falta de éstos se acudirá á los del segundo sorteo de 1875, practicando al efecto el oportuno llamamiento y declaración de soldados en el segundo Domingo de Marzo, previa la citación prevenida en los artículos setenta y uno y setenta y dos de aquella ley.

Art. sexto. Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaración de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los soldados y suplentes de su respectivo cupo, sin excluir las de los que no lleguen á un metro quinientos cuarenta milímetros, ni las de aquellos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro concepto legal.

Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, con presencia del reconocimiento que practiquen de todos los mozos, desde el primero hasta el último de los llamados y aún de los exentos y excluidos, menos aquellos que no tuvieren obligación de presentarse en la capital.

Art. séptimo. La talla mínima para todos los llamados á cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro quinientos cuarenta milímetros, y el reglamento y cuadro de exenciones físicas las aprobadas por decreto de 26 de Mayo de 1874, excepto el art. quinto del mismo reglamento, que no regirá en cuanto se oponga al 110 de la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. octavo. Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para el goce de las excepciones legales, según la regla séptima del art. 77 de la expresada ley, se considerarán precisamente con relación al día tres del actual que en real orden circular de 20 de Noviembre último se fijó para el llamamiento y declaración de soldados ante el ayuntamiento del pueblo respectivo.

Art. noveno. La entrega en caja de los mozos que deban cubrir cupo en este reemplazo, y de los excedentes que han de obtener licencia ilimitada como reclutas disponibles, empezará el día 15 de Marzo próximo y terminará lo más tarde en fin de dicho mes, verificándose con estricta sujeción á lo mandado en el art. 110 de la ley citada, y señalando anticipadamente los gobernadores, oi-

das las comisiones provinciales, el día en que cada partido ó pueblo haya de entregar su cupo.

Art. 10. La sustitución del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por el art. 16 de la ley de 10 de Enero de 1877; y con arreglo al art. 17 de la misma, podrá verificarse la redención á metálico entregando 2.000 pesetas en la Caja de la Administración Económica de la provincia respectiva, y presentando la oportuna carta de pago á la comisión provincial, que una vez cerciorada de este documento, y de que el interesado reúne las circunstancias expresadas en el mismo artículo, expedirá á su favor la certificación prevenida en el 151 de la ley de reemplazo.

Art. 11. Los gobernadores dispondrán la publicación de la presente real orden y del repartimiento adjunto al día siguiente de su recibo, dando cuenta a este ministerio de haberlo verificado, y excitando el celo de las comisiones provinciales para que procuren completar con la mayor exactitud la entrega de todo el contingente señalado á las provincias respectivas.

DIA 1.º

Presidencia.—Real decreto fijando los cupos que por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y por la industrial y de comercio han de satisfacer las provincias Vascongadas, y dictando reglas para la imposición á las mismas de otros diversos tributos.

Ultramar.—Real decreto concediendo tres créditos extraordinarios para sufragar los gastos de instalación, personal y material de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Totana á Don Vicente de Fuen-Mayor.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia de mil ochocientos cuarenta pesetas 48 céntimos, que percibe el Conde de Altamira por las alcabalas de Montemayor y otros pueblos.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Utrera á Osuna, hecha por Don Jorge Loring y D. Joaquín de la Gándara en favor de la compañía anónima ferrocarriles andaluces.

## EL DISCURSO DE CASTELAR.

Retiramos otros originales con el objeto de dar cabida al extracto del notabilísimo discurso del eminente orador Emilio Castelar, pronunciado en la sesión del día 28 de los corrientes, que tan aplaudido fué de todos los lados de la Cámara, y acerca del cual dice *El Imparcial*:

«Sinceramente confesamos que no hallamos medio de juzgar el discurso de ayer, ni de dar una aproximada idea de su grandilocuencia, de su inspiración y del profundo efecto de aquella oratoria sin igual. Han sido tantos los elogios tributados por amigos y adversarios al tribuno español; tantas veces ha parecido á todos su mejor discurso el último que pronunciara, que enfrente de la oración de ayer todo cuanto se diga resulta pálido é incoloro. Los antiguos juicios dicen poco, y el ponderar el aplauso nos haría caer en la hinchazón y en la extravagancia. El discurso de ayer está por encima de la crítica y del elogio: se admira, se siente, arrebatado como inspiración de arte, asombra como prodigio de la palabra humana, fascina como creación de la fantasía del génio: la

misma mayoría de la Cámara, antes de reflexionar sobre si estaba dentro de sus conveniencias el asentir á los conceptos del orador, prorrumpe en una salva de aplausos entusiastas al escuchar un párrafo donde con mágico tono aparecen condensados los agravios y esperanzas tradicionales de la gran patria española.

Preciso era oírlo para tener idea del discurso: aun leído se echa de menos la vida y el acento que tuvo ayer suspendos á sus propios adversarios.»

Hé aquí un ligero extracto de dicho discurso:

El Sr. CASTELAR consume el tercer turno.

El gran orador comienza manifestando que se discuta aquí únicamente la libertad religiosa.

Yo os diré que tenemos tanto más derecho á juzgar de estas crisis porque no pertenecemos á ella; es obra de pasadas generaciones.

Necesitamos ser una nación liberal y moderna, si no queremos sufrir la suerte de Polonia y Turquía, pasmo ayer del mundo y hoy montón de ruinas.

O yó me equivoco mucho, ó la crisis que aquí comenzó con el motín de Aranjuez parece mucho al período de la historia inglesa desde los Tudores hasta el planteamiento del régimen parlamentario.

Los consejos militares dispusieron de los diputados, al trono lo absorbió el absolutismo y al pueblo lo corrompió la demagogia: sucedieron dictaduras á revoluciones. Inglaterra fué una nave encallada, que tiene todas las penas de la inercia sin sus inconvenientes, hasta que por fin movió sus velas al viento de la libertad.

No hay trabajo más grande que convertir una nación reaccionaria en una nación liberal, porque os encontráis con las pasiones de vuestros amigos, el fanatismo de nuestros contrarios, los obstáculos del tiempo y hasta las manifestaciones del cielo.

Yo me felicito de la consideración de nuestra tribuna, que es nuestra gloria y la admiración de los agenos.

Jamás los hechos han revestido tanta magnitud como al presente todos los hechos.

Yo he aplaudido el discurso de nuestro presidente (el Sr. Ayala) no solo por su bellísima forma, si no por que daba á los momentos presentes la importancia que revisten.

Esta Cámara ha concluido su mandato.

La paz de Cuba exige reformas que acaben con la esclavitud.

La Iglesia está en la alternativa de optar por el poder absoluto de la tierra, ó continuar haciendo del cristianismo el el consuelo y el refugio de todos.

Encendido el Oriente en guerra; en sangriento el Danubio; decadente Inglaterra; convulsa Alemania; trémulas Bélgica y Holanda; el coloso acercándose; al oca la unidad de las razas que sustituye á la de las naciones; aquí en esta tribuna deben reflejarse los hechos y la luz inextinguible de la conciencia pública.

¿Y ha correspondido á este momento á el discurso y el mensaje que se discuten?

Tenemos el derecho á pedir la coexistencia del orden y de la libertad.

Por esto aún estando caído he defendido siempre aquellos eternos principios que se deben á la patria.

En una cámara de la restauración me encuentro y jamás he combatido medidas de existencia para la patria.

Ya dije que siempre un país optaría por la dictadura en frente de la demagogia; creo que si se le negaran sus libertades, optaría por la revolución, pero y

no quiero que opte por esto, porque el orden es necesario para la vida, como los elementos de la naturaleza.

Dentro de la legalidad desinvolveré mi pensamiento.

Si estamos separados de Europa por los Pirineos, estamos unidos por las artes y por nuestra vida de tantos siglos con todas las otras naciones de Europa.

Si pasáis el Bidasoa, pronto perderéis el terreno de España; pero si entráis por el camino de la civilización no perderéis jamás la memoria de vuestra patria. Marsella es griega y fenicia como tantos pueblos de España; Provenza recuerda á Cataluña y Andalucía; Suiza á nuestros guerreros; el coloso del Danubio sueña con nuestra raza; en el Bóforo saben hasta las piedras que los aragoneses y catalanes fueron gloriosos, y en todas partes se invocan los nombres de nuestros hijos y nuestros mártires. (Aplausos).

(Este período sublime del Sr. Castelar que es necesario conocer íntegro, por el puro patriotismo que revela, ha sido aplaudido por todos los lados de la Cámara.)

No puede sernos indiferente que los acontecimientos del mundo tengan un desenlace cualquiera, y es preciso que estemos sobre aviso en las alteraciones del Mediterráneo, porque todas las hemos de sentir en las dos heridas que llevamos abiertas, una al costado, y otra al pie. (Seesacion).

(Alude sin duda el orador á Portugal y á Gibraltar.)

La guerra de Oriente es de grandísima importancia. Hoy se trata del golfo Pérsico y del mar de Mármara, pero mañana se tratará de posesiones francesas y de posesiones de las naciones todas de Occidente.

Hace sobre esta significación de la lucha de Oriente luminosas consideraciones, que la pluma no puede seguir, y que oye la Cámara con atención.

Sobre la pérdida de Gibraltar construye un período, que la Cámara recibe con aplausos.

No podemos vivir bien, añade, mientras floremos aquellas pérdidas.

Afirma que no podrían contarse los errores que en la cuestión de Oriente han cometido los gobiernos occidentales.

La Bulgaria separada del sínodo de Constantinopla, ha constituido una nacionalidad religiosa, y ha dado lugar á que Rusia, que la vio unida al sínodo que presidia un patriarca, haya creído luego que se podía unir al sínodo de Rusia, presidido á veces por un general de caballería.

Se dice que nosotros no podemos influir porque somos débiles. ¿Por qué? Débiles para la libertad, pero no para la guerra.

Necesitamos una política internacional, que otros más débiles la han tenido. Necesitamos política internacional, que si mala fué la del pacto de familia de Carlos III, peor es no tener ninguna. Necesitamos libertad en la costa marroquí, no tener dentro tutela extranjera, no tener por Cuba y Filipinas, hacer nuestro el Estrecho para la garantía de los mundos. (Atención).

Nosotros hemos de entendernos con otras razas. También la guerra es manera de entenderse. Cuando nosotros sufrimos opresiones, la raza germánica daba gérmenes de libertad, con Lutero, con Orango, y con sus hombres justos en momentos históricos distintos.

Y el génio que resucitó la unidad germánica fué el génio español, personificado en la gran figura de Carlos I.

Voy á hablar de la elección pontificia. Yo sé que ese gobierno ha tenido gran influencia en la elección de Papa.

Yo sé que los cardenales españoles han designado al cardenal Franchi para el sólo pontificio; cardenal de sentimientos españoles como ya sé desde que fui gobierno. Y sé que los cardenales es-

pañoles aclamaron al cardenal Pecci en frente de otros intereses.

Pero no me explique que habiendo tenido el gobierno palabras muy sensatas sobre la elección de cónclave, no haya puesto la comisión en su dictamen palabras dedicadas al pueblo y al rey que han garantido la libertad de la elección pontificia.

Hace otros juicios brillantes sobre estos asuntos.

Si no me llamarais como tantas otras veces, fantaseador de historia, con notoria injusticia, yo os diría que el último cónclave ha sido el que se ha celebrado desde sus orígenes con mayor libertad.

¿Necesitamos volver á lo antiguo para ver cónclaves de resultados perturbadores? No, señores. Basta recordar la elección de Gregorio XVI en que se agotaron las intrigas, todas las naciones opusieron su veto, un cardenal murió de disgusto por esto mismo, las naciones adelantaron sus fuerzas hasta Roma, se descubrió una conspiración á las puertas del Vaticano, O siní y Napoleón III fueron presos entre los conspirados, y os digo esto para que compareis aquella elección de un papa rey, con esta de un vicario de Cristo.

(Se suspende por 10 minutos la sesión para que el orador descanse.)

El Sr. CASTELAR continúa: La elección pontificia está enlazada con todas las cuestiones europeas, y especialmente con la cuestión religiosa.

¿Qué relaciones hay en la historia entre Roma y Constantinopla?

Rivales de las dos, se levantaron Cartago y Alejandria en frente de Roma.

Funda a Constantinopla un emperador cristiano, cuando Roma no quería renunciar al paganismo.

Y Constantino tiene en su ciudad el ministerio cristiano por excelencia desarrollándose el cristianismo dogmático, mientras en Roma se desarrolla el cristianismo canónico.

Cuando Roma está debajo de Constantinopla hay union, y cuando el poder temporal radica en Roma estalla el cisma de Oriente.

Después se reconcilian; y cuando empieza el poder temporal, cae Constantinopla en poder de los turcos; y cuando el poder temporal termina hoy, cae otra vez Constantinopla en poder de los cristianos.

Entre la Iglesia y el Estado no hay concordia posible.

Un Papa reaccionario se hiere á sí mismo.

Pio IX, ha demostrado que los papas no deben ser demócratas, ni liberales, ni republicanos.

Al aparecer Pio IX, los tribunos se postran al pié del Vaticano, los soldados comulgan, los pueblos oprimidos se levantan, los Faraones caen y los esclavos piden sus derechos, seguros de que serán oídos.

Pero ¿qué desencanto! Un día Italia pidió al Papa que guiara sus ejércitos, y haciendo bien no los guió y el pueblo preguntó ¿que poder entonces es este que no atiende á mi primera necesidad de mi defensa? Y tenía razon tambien.

¿Veis aquí la imposibilidad de armonizar estos dos poderes?

Vosotros habeis dirijido un telegrama á Su Santidad; yo no combato vuestro acuerdo, pero yo espero del gobierno italiano que la libertad mas garantida de Roma, capital del pueblo italiano, será la libertad del Papa.

El señor Pidal: pido la palabra.

El Sr. CASTELAR, yo quiero que el Papa no sea liberal, no sea demócrata, no sea republicano. Queréd vosotros que no sea reaccionario, que no sea absolutista.

El señor Pidal: ¿Que sea libre!

El Sr. CASTELAR hace después un período admisible sobre el poder espiritual con, los aplausos de todos los lados de la Cámara.

Aho a voy á entrar en las cuestiones interiores.

Tóto hace creer que la guerra de Cuba ha concluido. Para mí ha sido siempre una idea política que las islas que rodean el continente americano deben estar en relaciones con Europa. Y he sostenido que la nacion que descubrió el nuevo mundo tenia derecho á conservar la isla mas hermosa.

Los pueblos occidentales del planeta no pueden desasirse de España, como no pueden los de Europa desasirse de Roma.

Vosotros recibis la gloria del triunfo de la paz, y nosotros la aplaudimos, pero es gloria de todos los gobiernos de España. Y debemos un recuerdo á los gobiernos que mandaron fuerzas con-

tra la insurreccion, á los que evitaron que se declararan beligerantes por otros países los insurrectos, á los que resolvieron la cuestión del «Virginius» y á los que aboharon la excavación en la isla de Puerto-Rico.

Demuestra e te triunfo que la nacion ha conservado su antigua perseverancia.

Os pido, pues, las libertades necesarias para el gobierno de la nacion por la nacion.

El hombre eminente que preside ese gobierno, pudo hacer que la restauracion llegara al último limite.

Si el hubiera dejado el gobierno á los moderados, el señor presidente del Consejo seria hoy una esperanza de la libertad.

Pero el señor presidente del Consejo representa algo que no puede ser esperanza de los partidos liberales.

La nacion necesita un gobierno mas liberal, y si creéis que vosotros podéis aún representarle, dádnosle vosotros.

No tenemos en nuestras manos el enigma del porvenir, pero podemos darle el gobierno de sí misma con las libertades intelectuales de religion, enseñanza é imprenta; y las politicas del sufragio para las elecciones.

Tenemos temperamento absolutista, porque tenemos temperamento revolucionario; y tenemos temperamento revolucionario porque no tenemos sufragio universal.

Preocupa á muchos la disolucion de Córtes por que no tienen distrito; sino, esto no les preocuparía.

Quiero la paz y el orden porque la revolucion es lo mas antiliberal del mundo.

Y si el pueblo se levantara en armas contra un gobierno mas liberal, seria indigno de la libertad.

(En la izquierda constitucional: ¡Bravo!)

Nuestro ideal es este; fines radicales, procedimientos conservadores. La democracia triunfa. Rusia manumite pueblos; la libertad reina en Italia; a unidad preside los destinos de Alemania; en Francia es definitiva la república. Dad la libertad electoral, se emancipará la iglesia, será libre la imprenta y la paz será hecha.

Sabemos los buenos recuerdos que de su administracion ha dejado en Salamanca el Sr. Frontaura por el celo que le distingue en pró de los intereses de las localidades en que ha ejercido su autoridad y por el espíritu de justicia que brilla en todos sus actos. A ese espíritu apelamos á fin de que S. S. se entere del precario estado que atraviesan los peones camineros que dependen de la Diputacion provincial á los cuales se les adeudan nada menos que seis pagas de sus modestas asignaciones, hallándose ya algunos de esos infelices en la aflictiva situacion de no tener quien les fie un pan para alimentar á sus familias.

«Dios así lo ha querido, que acaban» o por ahora de *Piar*, nos preparemos á oír el *tremendo rugido*, del que «sin ser rey de las selvas, me parece» ha de estar muy fijo en sus XII»

¡Y luego no se querrá que los periódicos humorísticos se entretengan en comentar parrafitos como el que precede!

Ese parrafito lo hemos tomado de un diario en que se hace la reseña de las solemnidades que tuvieron lugar en cierta capital de provincia con motivo de la muerte del Papa, así como por la elección de Leon XIII, en una sesión celebrada por la juventud católica de aquella capital.

¡Cuidado con ella!

¡Comparar al inmortal Pio IX, al gran Pontífice de nuestro siglo, con un canario! ¡Comparar tambien con una fiera del desierto, al menos en lo del *rugido*, al respetable y dignísimo Santo Padre Leon XIII!

Creemos que en vez de decir que aquel gran Pontífice *piaba* como un canario, debió ciertamente recordarse que *al aparecer* PIO IX los tribunos se postraron al pié del Vaticano, los pueblos oprimidos se levantaron, los sol-

dados comulgaron, los Faraones cayeron y los esclavos pidieron sus derechos seguros de ser oídos.»

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario: Movimiento mercantil. — Crisis industrial. — Buenas noticias, — Preparativos. — Asociacion catalanista. — Obras del Parque. — Fondos públicos.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Barcelona 26 de Febrero de 1878.

Continua pesando la mas completa calma sobre este consumo, la que en vez de desaparecer, como se esperaba, tiende á aumentar de día en día.

En la semana última háuse realizado contadas operaciones referentes en su mayor parte á los artículos indispensables para atender las mas precisas necesidades del consumo local; y si bien los arribos de productos coloniales han revestido cierta importancia, no por eso es menor el marasmo en que este comercio está sumido, habiendo disminuido notablemente la exportacion efectuada para Ultramar durante la semana última, segun se desprende de los guarismos que á continuación estampo:

Vino tinto, 3568 pipas; id. blanco, 111840 litros; aguardiente, 24460; aceite, 18700 kilos; arroz, 1526; almendras, 9151; ajos, 24.06; calzado, 25073 pares; frutas estraidas, 7340 kilos; harina, 182922; jabon, 1615.9; licores, 1526; pastas, 23300, papel blanco, 27166.

Preocupa vivamente á este vecindario la extraordinaria paralización en que se encuentran todas las industrias, cuyo hecho evidencia que la actual crisis fabril en vez de ser pasajera, como generalmente se creia, se va prolongando de una manera alarmante.

Híblase desde hace algunos días de la apertura de trabajos públicos para aliviar en lo posible la precaria situacion en que la clase obrera se encuentra, lo que de llevarse á cabo, como parece resuelto, será bien acogido por las clases todas de esta populosa capital.

Los telégramas particulares recibidos estos días de la Habana y de Matanzas, han venido á confirmar plenamente las noticias que sobre la pacificacion de Cuba publicó el juéves último este Gobierno civil.

Tan fausta nueva, cuya importancia es grande para este comercio, tan íntimamente relacionado con el de nuestra preciosa Antilla, ha venido á celebrar de júbilo á la numerosa colonia cubana que reside en esta ciudad, algunos de cuyos individuos se proponen regresar á sus hogares por todo el próximo Mayo.

A juzgar por la actividad que despliegan los industriales, los agricultores y los artistas de la mayor parte de las poblaciones catalanas, para concurrir á la próxima esposicion universal, es indudable que Cataluña se verá dignamente representada en aquel pacífico patenque de la inteligencia y del trabajo.

Da un mes á esta parte no pasa día sin que ingresen en este Depósito provincial grandes cajas procedentes de Sabadell, Tarrasa, Malaco, Vich, y otros importantes centros de la industria catalana.

La «Asociacion catalanista de escursiones científicas», fundada en esta por varios entusiasmas jóvenes para estudiar y dar á conocer por medio de la prensa cuanto de mas notable encierra Cataluña en monumentos, antiguéddades, etc., ha celebrado esta semana una notable sesión en la que se han leído los siguientes interesantísimos trabajos. «Escursiones á Argenton, Or-

rius y Castillo de Boriach.» «Memoria sobre una visita á San Juan de las Abadesas.» y «Noticia arqueológica de San Pedro de Reinack.

Digna es de todo encomio la empresa acometida por la asociacion citada, y seria de desear que su ejemplo encontrase imitadores en las demás poblaciones de la península, dados los beneficiosos resultados que de aquella puede reportar la patria historia.

De algunos días á esta parte se observa un notable movimiento en los trabajos emprendidos para la terminacion de los Jardines y Parque en los terrenos de la antigua ciudad la.

La construcción de la monumental cascada (en la que se llevan ya gastados 92.000 duros) se acerca á su término, y todo hace esperar que para fines de año quedará terminado ese magnífico sitio de recreo que tendrá completa semejanza con el famoso *Prater* de Viena.

Los fondos públicos han mejorado algo en esta Bolsa desde mi anterior Revista, cotizándose á última hora el 3 por 100 interior á 12'75, el exterior á 13'30 y el 2 por 100 amortizable á 26'60.

F. C. B.

TELEGRAMAS.

Viena 2.

Se ha aplazado indefinidamente la convocatoria de los delegados de las potencias para celebrar la Conferencia.

San Petersburgo 2.

El gobierno de la Bulgaria se dividirá en seis gobiernos civiles, dos militares y diez diócesis.

El ejército ruso evacuará la Bulgaria en cuanto se organicen las milicias del país.

Lóndres 2.

Lord Dervy ha declarado que tiene razones para creer que hoy se firmará la paz entre Rusia y Turquía.

Berlin 2.

Créese que Austria é Inglaterra convenciadas de que es inevitable la desmembracion de Turquía, tratan á su vez de aprovecharse de esta desmembracion para obtener algunas ventajas.

Lóndres 2.

Cámara de los Comunes.—Continuando la sesión, el Sr. Northcote, secretario de Estado, contesta al Sr. Cartwright, autor de la proposicion relativa á la modificación de aranceles ingleses en la parte que se refiere á los vinos.

Mr. Northcote dice que la balanza de ventajas y desventajas en las tarifas de vinos es contraria á la proposicion que se discute.

Admite, sin embargo, que la importancia de la cuestion está en la parte que se refiere á España, Portugal, Austria y demás países que producen vinos fuertes pero en ningún caso, añade, hay necesidad ni es de desear cambiar los derechos actuales.

«Si Inglaterra, termina, consintiese entrar en una política comercial mas liberal, Francia, que produce vinos ligeros, podría quejarse de nuestras concesiones.

La cuestion debe, pues, dejarse por entero al gobierno de la Reina».

Se desecha la proposicion del señor Cartwright».

NOTICIAS GENERALES.

A las tres de la tarde se hacian operaciones de consolidado á 12.95 al contado; de bonos á 69.50; de obligaciones interiores del Banco á 90, y de cupones á 32.75.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirijido hoy un telegrama á los capitanes generales para que se conceda la licencia ilimitada á 10 por 100 de los individuos de la clase de tropa que hayan pasado revista en el presente mes y que lo soliciten hasta fines del mismo.

El ministro de Ultramar ha visitado esta mañana á S. M. el Rey.

El marqués de Salamanca ha invitado á una expedición venatoria durante los días de Carnaval á los señores Duque de la Torre, Sagasta, Castellar, Pidal, Albareda, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Martos, Silvela (don Francisco), Alonso Martínez, Sanchez Bustillo, Carvajal y Cervero.

Los expedicionarios saldrán hoy para los Llanos.

El miércoles próximo llevará á las Cortes el ministro de Hacienda los presupuestos de gastos é ingresos para el año económico de 1878 á 79.

El tren-correo de Barcelona descarriló anteanoche entre las estaciones de Villanueva y Zuera, á causa de haberse colocado con intencion criminal un rail viejo sobre la vía. Las desgracias personales ocurridas han sido la muerte del maquinista, con heridas graves el fogonero y ligeras contusiones algunos viajeros, produciéndose además la confusion y alarma consiguiente.

Ayer mañana quedó expedita la línea y á la una de la tarde llegó á Zaragoza el tren de trasbordo.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto el expediente promovido por los pueblos que se hallan en situacion de comprar el 50 por 100 de la contribucion territorial de 1868, concediendo un nuevo plazo hasta el 1.º de Mayo próximo para la entrega de los valores correspondientes.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 5 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: Espero se sirva dar cabi la en las columnas de su apreciable diario á las siguientes lineas, por cuyo favor anticipadamente le da las gracias su afectísimo amigo y suscriptor Q. B. S. M.

Bernardo Bueso.

En la noche de 29 del mes de Enero último, ocurrió un incendio en mi Caseria de Fiñana, denominada Venta del término de esta provincia. Estaba asegurada por la conocida Compañía de Seguros contra incendios EL MEDIODIA, establecida en Sevilla, y apenas tuvo noticia del siniestro, envió delegados que practicaron con la mas esquisita buena fé la tasacion y demás operaciones convenientes; habiendo tenido el gusto de que la Compañía me indemnice al contado y mucho antes del plazo que marcan sus estatutos, de la cantidad en que se apreciaron las pérdidas ocasionadas por el incendio.

El crédito de la Compañía no necesita para nada de mi testimonio; pero le estoy agradecido por su puntualidad y honrado comportamiento y creo cumplir con un deber dando publicidad á lo ocurrido, reintegrandome en el término de 8 dias, la suma de 18,573.32 rs. vn.

Bernardo Bueso.

GACETILLAS.

Ateneo.—H y miércoles á las ocho y media continuará D. Francisco Martínez Gonzal-z, sus lecciones publicas sobre el tema; Aplicacion del Oftalmoscopio al diagnóstico de las enfermedades internas de los ojos.

Aunque el asunto es poco conocido de la casi totalidad que diariamente asiste á estas conferencias, por componerse en su mayor parte de profanos en la ciencia de curar, el método y la claridad con que el Sr. Martínez esp ne sus teorías, hacen que se oigan con agrado, recibiendo repetidos aplausos.

Clausura.—Ayer amanecieron tapiadas á cal y canto las dos entradas de la calle del Aire, cuyo suceso produjo la natural aglomeracion de curiosos

en las calles de Elvira y Trajano por las cuales tiene ingreso la del Aire. En los corrilos de gente que con este motivo se formaron circularon los comentarios y rumores mas estraños de los cuales no nos podemos hacer eco, por si no resultasen ciertos.

Es un lance yvoto á Baco! Que tiene gracia en efecto Pues parece que el proyecto Iba contra un paja raco.

Los dos primeros días del Carnaval han trascurrido agradablemente sin que tengamos que lamentar ninguna desgracia. Algunas máscaras, mucha gente y... pocas personas: he aquí el resumen de estos dias. Los bailes muy concurridos, segun noticias, y nuestras bellas paisanas convirtiendo en deliciosos verjeles los balcones del Paseo.

Buen resultado.—Tenemos á la vista la Memoria y Balance referente al ejercicio último, que acaba de publicar el Consejo de Administracion de la Compañía de Seguros contra incendios á prima fija denominada EL MEDIODIA, establecida en Sevilla. Del documento citado se desprende el satisfactorio estado en que la Compañía se encuentra, así como el desarrollo y fomento que ha adquirido en los cinco años que cuenta de existencia, debido todo á la religiosidad con que cumple sus compromisos, efectuando con brevedad el pago de sus siniestros. El fondo de reserva de EL MEDIODIA, que en primero de Enero de 1877 ascendia á la suma de 125 000 reales, era en fin de Diciembre del mismo año de 439.016 reales 80 céntimos; siendo este hecho, así como el de haber percibido en el último quinquenio los accionistas de la Compañía un interés de 80 por 100, quedando íntegro y considerablemente aumentado su capital, la mejor prueba del cada dia mas floreciente estado de la Compañía á consecuencia del extraordinario desarrollo de sus operaciones. Como resultados de esta índole no se obtienen nunca sinó en cambio de la mas rigidas moralidad y de la mayor exactitud en el cumplimiento de las obligaciones, hasta la sencilla enunciacion de los datos que dejamos consignados, para apreciar la seguridad y la confianza que ha logrado inspirar EL MEDIODIA á todas las personas que tienen bienes que asegurar; y es indudable que esa confianza será mayor cada dia, á medida que vayan siendo mas notorios no solo la puntualidad con que satisface todos sus siniestros, sino tambien lo módico de la tarifa en la aplicacion de las primas.

Felicitemos á dicha compañía por el satisfactorio resultado que ofrece su último balance.

Concertista.—Ha llegado á Jerez de la Frontera el célebre profesor y concertista de guitarra don Juliau Arcas, cuya excelente reputacion artistica es tan general como merecida, el cual se propone dar algunos conciertos en los que ejecutará varias piezas originales, con las que ha aumentado considerablemente su numeroso y aplaudido repertorio.

A flote.—Leemos en El Faro de Vigo:—«El martes hemos visto el cañonero Turia; que se fué á pique en este puerto en el mes de noviembre último, salir á probar su máquina, cuyo andar era, cuando menos, igual al que tenia antes de sufrir aquel percance, ó sea el de unas nueve millas por hora. Este resultado prueba el celo que, tanto su comandante como el m quicista han demostrado, no perdonando medio para habitar lo mas pronto posible dicho buque, cuya comp sicion se ha subsanado con el foudo conó nico del buque.

Prevision y generosidad.—Un gallego se quejaba á otro de que le habian robado el caballo.

— Ya veo, le dijo el amigo, que eres muy bestia en no haber tomado bien las señas de la cara y del vestido del ladrón. Pero si no estaba en casa, cómo habia de...

— Pues bien, á lo menos debias de haber dejado á uno para preguntarle su nombre, su casa y el pais de donde es.

— No se me ocurrió esa idea, lo confieso.

— Pues ya puedes contar por perdido el caballo... pero toma, no te aflijas, ahí tienes un ochavo para ayuda de comprar otro.

Pildoras Holloway.—Afecciones de Estómago y de los Intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las personas de la constitucion mas delicada que estas pueden tomarlas en la confianza de que obtendrán el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedad; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de qué vá acompaña cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad recurrir á los consejos, á la ayuda de un médico.

¡CENIZA!

Todo el papel de una resma Tendría que emborronar, Para poder saludar Dignamente á la Cuaresma.

Un vocablo sintetiza Su abstinencia y su cordura. Tras los días de locura, Viene el día de Ceniza

Cuanto ufano el hombre labra; Cuanto bulle en su magín; Hasta el mismo, haya su fin En esa triste palabra.

Bucles negros ó castaños. Ayer antojos de amor... ¿Quién os dió blanco color? — ¡La ceniza de los años!

Jamona de piel caliza, A ver pollita y morena... ¿Qué blanquete tu faz llena? — ¡De los años la ceniza!

Nieve, que robas colores Al jardín, que llora al verte... ¿Qué son tus copos de muerte? — ¡La ceniza de las flores!

Mar, cuyo embate cruel En vano á la roca abrumba... ¿Qué finge tu blanca espuma? — ¡La ceniza de un bajel!

Huesos, que por heroísmo Sobre el campo aún blanqueais... ¿Qué sois? ¿qué representais? — ¡La ceniza del carlismo!

Escombros de un arsenal Jonde el incendio hizo presa... ¿Qué esconde tanta pavesa? — ¡La ceniza federal!

Y esta cua tilla tan blanca Que en vano llenar intento, Por qué torpe el pensamiento, En su blancura se estanca,

¿Qué significa ante mí? ¿Qué viene á ser en resumen? — ¡La ceniza de mi númen Que apagué pensando así!

La vida es gala postiza! La muerte es prenda sigural Llanto, risa, amor, locura, Todo se vuelve ceniza!

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español, Luis de Cuadra. De Oran, vapor Español, Encarnacion De Nápoles, vapor Inglés, Palayo. De Algeciras Laud Español Rosalia.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor Español, Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en los días 2, 3, y 4 del corriente.

	PTAS. CETS.
Fielato del Puerto.	1.708 39
Idem de Granada.	636 58
Idem de la Vega.	255 03
Idem Central.	398 67
Total.	2978 67

Almería 4 de Marzo de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 6 de Marzo de 1878. Santo de hoy.—Miércoles de Ceniza, San Victor y San Victoriano martires. Liturgia.—El oficio y misa son de

la feria, rito semidoble color morado.

En la Catedral á las nueve y media, misa mayor con sermon que predicará Don José Navarro Darás, Canónigo.

En las demás Iglesias por la mañana misa con espliccion del Santo Evangelio, y por la tarde ejercicios con sermon.

La corte de María, visita á Nuestra Sra. de la Esperanza en la Catedral.

LITOGRAFIA

PLAZA DE LA GLORIETA NUM. 3.

En este establecimiento tan conocido del comercio de Almería y su provincia, por la clase y calidad de los trabajos que en él se producen, se han retajado notablemente los precios. No deba entenderse por esto, que habrá menos esmero en la ejecucion de los encargos, ni que en dicha casa haya máquinas veloces ni otros artefactos que los propios de la litografía en sus mayores adelantos. Cuanto se encargue será hecho al capricho y gusto del que mande sin que tenga necesidad de sujetarse para nada á tamaños ni caracteres preparados de antemano. Todo se hace grabado en piedra y puede correrse por el ancho campo de la composicion caligráfica.

Se timbra papel particular, comercial, de oficio con el escudo de armas del Ayuntamiento á que corresponda ó el de España, si es para las dependencias del Estado, facturas de comercio, circulares, tarjetas de visita, tarjetas, esquemas, láminas de minas con orla alegórica á la minería y plano de su demarcacion, documentos de dibujo, estampas, cromos, etc. etc.

En el mismo establecimiento hay un variado surtido de papeles para escribir, últimas novedades y á precios arreglados.

QUESOS TIERNOS DE HOLANDA Y PASTAS DEL JAPON.

Salchichones, chorizos, aceitunas, mantecas de Hamburgo, y otros varios artículos.

Se acaban de recibir casa de Gonzalez Garbin.

SALCHICHÓN DE VICH.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. José de Gongora Abad, Calle de Granada, número 30.

VENTA.

Se vende la casa número 3 de la calle de Barceló de esta ciudad. Sus dueños, carrera de las Huertas número 4.

BOTICA.

Se cede una en buen distrito y con regular despacho, por no poder atenderla su dueño.

Formará D Juan Garcia Gomez, Médico Cirujano. En la calle de Cervantes, núm. 5.

SUBASTA.

Se dá á partido la mina «El Carme» antes, «La Culebra», en Montenegro, término de Naciminto, cuya subasta de Partido tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo de doce á una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del presidente, calle de las tiendas núm. tras.

Almería 15 de Febrero de 1878.—Francisco Felices.

ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA.

DIRECTOR D. HILARIO NAVARRO DE VERA. Plaza de la Glorieta; 3, bajos.

Se dan lecciones de dibujo natural, lineal, topográfico, de adorno y de paisaje.

En caligrafía, se enseña á escribir bien por un método sencillo y facil, la letra inglesa, italiana, francesa, itálica y gótica; así mismo todos los caracteres de ornamentacion

Horas de clase por el día de una á tres de la tarde, por la noche de seis y media á ocho y media.

Honorarios: por la asistencia á la clase de dibujo ó caligrafía, durante el día, 30 reales mensuales; pago adelantado; y á la de por la noche, 40 reales id. id.

Queda abierta la matrícula.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales.  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Avila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Badajoz. . . San Juan 32.	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . Arenal, 16.	Salamanca. Corriño 2.
Burgos. . . Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Caceres. . . Pintores, 23.	Segovia. . . Cintería, 8.
Cádiz. . . Columela, 20.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4
Coruña. . . Real, 18.	Teruel. . . Nueva, 16.
Cuenca. . . Carretería 107.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Victoria. . . General Alava, 2.
León. . . Rua, 13.	Zamora. . . Renova, 18.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Zaragoza. . . Hlfonso 1, 41.
Logroño. . . Mercado, 23.	Jaen. . . Maestra baja, 19.
Madrid. . . Carretas, 35.	
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	

## INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, seccion-s eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extrangeros la mas completa y publicada hasta el dia en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

### PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien aquél tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, escla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafésde la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

M.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

### DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Univer. s. l. Precia dos, 74 duplicado, piso primero.

PAPELERIA

### DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

En el almacen de D. Miguel Idañez, calle de Granada, núm. 47, se espense el rico vino tinto por jarros y arrobas.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

### LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS 54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería, Gomez Talavera.